G.E.R.

Grupo Especial de Rescate de Caldas
Entidad Sin Ánimo de Lucro
Personería Jurídica 3011 de 1984
NIT 800.059.823-1

Manizales 29 de septiembre de 2025

Señores
PROMOTORA DE EVENTOS S.A.S
MUNICIPIO DE MANIZALES

Asunto cotización

Atendiendo su amable solicitud queremos cotizar el servicio de primeros auxilios solicitado por ustedes del 8 al 12 de octubre de 2025 **(EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS DE MANIZALES)**

LUGARES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		
PLAZA DE BOLIVAR	CONCIERTO DE CUMPLEAÑOS 11 de octubre de 2025 7:00 P.M - 11:00 P.M	DJ SALSEROS 12 de octubre 2025 2:00 P.M - 10:00 P.M	Se contará ambulancia, carpa de primeros auxilios y personal paramédico (4)
PARQUE ERNESTO GUTIERREZ	II ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS MUSICALES 11 de octubre de 2025 2:00 P.M - 7:00 P.M		Se contará ambulancia itinerante, carpa de primeros auxilios y personal paramédico (2)
AVENIDA SANTANDER	DESFILE CUMPLEAÑOS DE MAÑIZALES "NUESTRA HISTORIA" 12 de octubre de 2025 10:00 A.M		Se contará ambulancia y personal paramédico (4)
TEATRO LOS FUNDADORES	CONCIERTO DE CUMPLEAÑOS DE MANIZALES 08 de octubre de 2025 07:00 P.M	VELADA DE ELECCION Y CORONACION REINA DE LA FERIA 09 de octubre 2025 07:00 P.M	Se contará ambulancia y personal paramédico (2)
	CONCIERTO ORQUESTA SINFONICA DE CALDAS HOMENAJE A MANIZALES 10 de octubre de 2025 07:00 P.M	CONCIERTO SIMPLEMENTE TANGO 12 de octubre de 2025 07:00 P.M	
PARQUE LOS FUNDADORES	OFRENDA FLORAL CUMPLEAÑOS DE MANIZALES 10 de octubre 2025 10: A.M.		Se contará ambulancia y personal paramédico (2)
UNIVERSIDAD NACIONAL	CONCIERTO INTIMO SIMPLEMENTETANGO 11 de octubre 2025 06:00 P.M.		Se contará ambulancia y personal paramédico (2)

Estadio Palogrande entre puertas 21 y 22
Celular de Emergencia 310 4983541
rescateger@hotmail.com
Manizales

- Se contará con una ambulancia y personal paramédico en cada uno de los servicios
- Se expedirá un certificado de acompañamiento el cual debe ser presentado en la secretaria del interior
- **Costo: $ 12.500.000 (Doce millones quinientos mil pesos)**

Quedo atento a sus inquietudes y comentarios

JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ
DIRECTOR GER 310498354
Email.rescaterger@hotmail.com

Fecha expedición: 2025/09/17 - 14:55:17 **** **Recibo No.** S001124034 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250917-0107

CODIGO DE VERIFICACIÓN rDKpnXWqnq

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800059823-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0100441
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 22 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 07 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 22,100,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : ESTADIO PALOGRANDE ENTRE PTS 21 Y 22
BARRIO : PALOGRANDE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3104983541
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rescateger@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : ESTADIO PALOGRANDE ENTRE PTS 21 Y 22
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : PALOGRANDE
CORREO ELECTRÓNICO : rescateger@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : rescateger@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR OTROS DEL 21 DE ABRIL DE 1998 DE LA GOBERNACION CALDAS., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1273 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS. SIGLA: GER..

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 30 DE AGOSTO DE 1984 BAJO EL NÚMERO 00000000000000003011 OTORGADA POR GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS. SIGLA: GER.
Actual.) GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ABRIL DE 2002 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5246 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2002, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS. SIGLA: GER. POR GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSALUD-GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20020418	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-5246	20020725

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE JULIO DE 2102

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: EL GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER MANTENDRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1- PRESTAR SU COLABORACION A LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS COMPROMETIDAS EN LA PREVENCION ATENCION DE DESASTRES, BUSCANDO . EL BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD. 2- PROMOVER LA INTEGRACION, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS VOLUNTARIOS PARA QUE PARTICIPEN, ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER. 3- PRESTAR SU COLABORACION O REPRESENTAR, A CUALQUIER ENTIDAD CON OBJETO SOCIAL IGUAL O SIMILAR, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL EN CASO DE CALAMIDAD O DESASTRE. 4 - DESARROLLAR PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL, COMUNITARIO, ASI COMO PROCURAR EL BIENESTAR SOCIAL MORAL Y ECONOMICO DE SUS CORPORADOS. 5- ADMINISTRAR LOS BIENES Y RECURSOS OBTENIDOS EN COMODATO O DONACION, CON EL PROPOSITO DE LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DEL GER Y EXPANSION DE SUS ACTIVIDADES DE BENEFICIO A LA COMUNIDAD. 6- REALIZAR ACTIVIDADES QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD COMO SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LESIONADOS, APOYO EN COMUNICACIONES, CAPACITACIONES, ENTRE OTRAS QUE ESTA REQUIERA. 7 - ACTUAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL DECRETO 919 DE 1989 (O LA LEY O NORMA QUE LO COMPLEMENTE, MODIFIQUE O DEROGUE), Y DEMAS NORMAS LEGALES, EN LO REFERENTE

A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS ENTIDADES DE CARACTER PRIVADO EN LA ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES EN COLOMBIA.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. LOS APORTES DE LOS MIEMBROS VOLUNTARIOS. 2. LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE. 3. LOS AUXILIOS Y DONACIONES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 25 DE ABRIL DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11573 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VAZQUEZ PATIÑO DANIEL MAURICIO	CC 16,074,587

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 25 DE ABRIL DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11573 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ JUAN FELIPE	CC 75,091,305

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 25 DE ABRIL DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11573 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VASQUEZ VICTOR ALEJANDRO	CC 1,053,113,087

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 25 DE ABRIL DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11573 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JIMENEZ ARBELAEZ JUAN PABLO	CC 10,276,432

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 25 DE ABRIL DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11573 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GONZALEZ JULIAN	CC 75,082,967

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA ADMINISTRACION DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER ESTARA A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS AREAS ESTABLECIDAS.

DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER TENDRA UNA JUNTA DIRECTIVA ELEGIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTA JUNTA DIRECTIVA ES EL ORGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACION SUBORDINADO A LAS POLITICAS Y DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA GENERAL. ESTARA INTEGRADA POR CINCO (5) MIEMBROS ASI: PRESIDENTE, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR OPERATIVO, COORDINADOR EDUCATIVO Y REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA GENERAL. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - APROBAR ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO DEL GRUPO HASTA POR EL EQUIVALENTE A CUARENTA (40) SMLMV. - ACEPTAR LA RENUNCIA DE UNO DE SUS MIEMBROS O DE CUALQUIER MIEMBRO DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER, ASI COMO LA DEL FISCAL EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA GENERAL, Y PROCEDERA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL PRESENTE ESTATUTO. - ELABORAR EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER, Y PRESENTARLO A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACION, Y VELAR POR SU ADECUADA EJECUCION. - DESIGNAR LAS ENTIDADES BANCARIAS EN QUE SE DEPOSITARAN LOS DINEROS DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER. - EN GENERAL ASUMIR TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE COMO ADMINISTRADOR SUPERIOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES QUE NO ESTEN ADSCRITOS A OTROS ORGANISMOS DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDS GER. - LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA LEY, LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE. ESTE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ Y VOTO EN ELLA TIENE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER Y AUTORIZAR CON FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN LOS QUE TENGA QUE INTERVENIR. - EJECUTAR LOS PLANES Y PROYECTOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. - CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER Y POR LA CUANTIA QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORICE. - DELEGAR CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO PARTE DE SUS FUNCIONES EN EL VICEPRESIDENTE CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. - PROMOVER LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA RECAUDACION DE FONDOS PARA LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER. - REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER Y CONFERIR EN JUICIO MANDATOS ESPECIALES. - FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL NUMERAL 57.3 DEL PRESENTE ESTATUTO. - VENDER EN EL MEDIO EXTERNO LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER. - LAS DEMAS QUE SEÑALE LA LEY, LOS REGLAMENTOS, ESTATUTOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: ESTE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ Y VOTO TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - ASUMIR LA PRESIDENCIA EN AUSENCIA TEMPORAL O TOTAL DEL TITULAR. - CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL PRESIDENTE. - VIGILAR EL DESARRLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER. - ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y DARLE EL VISTO BUENO A LOS BALANCES PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE. - GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER. - LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA LEY, LOS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

DE LA ASAMBLEA GENERAL. LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER ES EL ORGANO SUPREMO DE LA CORPORACION Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, SIEMPRE QUE SE HAYAN ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS. LA CONSTITUYE LA REUNION DE LOS MIEMBROS VOLUNTARIOS

ASPIRANTES, LOS MIEMBROS VOLUNTARIOS ACTIVOS O SUS DELEGADOS, LOS MIEMBROS VOLUNTARIOS BENEFACTORES Y LOS MIEMBROS BRIGADISTAS JUVENILES. SON ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - ELEGIR PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO Y MEDIANTE EL MECANISMO DESCRITO EN EL ARTICULO 40, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEMAS CARGOS DE RESPONSABILIDAD DE ELECCION GENERAL DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER. - APROBAR ACTOS U OPERACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER.- APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS PROPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA. - LAS DEMAS QUE SEÑALEN LA LEY Y EL PRESENTE ESTATUTO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $477,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 2025/09/17 - 14:55:17 **** **Recibo No.** S001124034 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250917-0107

CODIGO DE VERIFICACIÓN rDKpnXWqnq

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rDKpnXWqnq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **10.276.432**

JIMENEZ ARBELAEZ

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1967**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-JUN-1985 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0900100-00947945-M-0010276432-20171020 0058194586A 1 4784669630

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10276432, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	PABLO
Primer Apellido:	JIMENEZ
Segundo Apellido:	ARBELAEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	10276432
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Septiembre de 2025, a las 12:13:01 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176124241

(415)7707212489984(8020) 000014117612424 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 9 8 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
ESTADIO PALOGRANDE ENTRE PTS 21 Y 22 BRR PALOGRANDE

42. Correo electrónico rescateger@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 9 8 3 5 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 8 4 0 8 3 0								

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176124241

(415)7707212489984(8020) **000014117612424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 9 8 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 4
72. Número	0	0
73. Fecha	1 9 8 4 0 8 3 0	2 0 1 5 0 5 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 4 2 2	2 0 1 5 0 5 2 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 1 0 0 4 4 1	S 0 1 0 0 4 4 1
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0

Vigencia

80. Desde	1 9 8 4 0 8 3 0
81. Hasta	2 1 0 2 0 7 2 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176124241

(415)7707212489984(8020) 000014117612424 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 9 8 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 7 6 4 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	ARBELAEZ	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 0 8 2 9 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	CARDONA	JOSE	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176124241

(415)7707212489984(8020) 000014117612424 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 9 8 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 0 7 4 5 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASQUEZ	PATIÑO	DANIEL	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 4 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 0 9 1 3 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CIFUENTES	JUAN	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 4 2 5	2 0 0 7 0 6 0 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 3 1 1 3 0 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASQUEZ		VICTOR	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 4 2 5	2 0 0 7 0 6 0 6

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS

SIGLA: GER | NIT No.: 800059823-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CALDAS

MUNICIPIO: MANIZALES | DIRECCIÓN: ESTADIO PALOGRANDE 21-22

TELÉFONOS: 310-4983541 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	MUNICIPIO DE MANIZALES	2	APOYO AMBULANCIA
3	TRASLADO ASISTIDO	4	PRIMEROS AUXILIOS
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	X		8749712	14/01/2024	$18.000.000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	X		8749712	31/12/2023	$11.752.000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	X		8749712	31/10/2023	$29.380.000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	X		8749713	31/05/2023	$29.380.000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	X		8749712	31/12/2022	$29.470.000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	X		8749712	30/06/2022	$39.000.000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	X		8749712	31/10/2021	$26.000.000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	X		8749712	18/10/2021	$11.000.000
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO	X		8932777	31/12/2021	$129.168.000
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO	X		8932777	31/12/2020	$66.560.000
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO	X		8932777	31/05/2020	$52.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: JIMENEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): A | NOMBRES: JUAN PABLO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 10.276.432 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $250.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DE ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15/09/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.

HACE CONSTAR QUE:

El **"GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS"**, identificado con Nit **800.059.823-1** ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales – hoy Promotora de Eventos y Turismo, a Satisfacción de la entidad:

NUMERO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	OBJETO
1412433	Del 02/01/2015 al 11/01/2015	$3.000.000	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE LLEGAREN A RESULTAR AFECTADAS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA O EN SU SALUD EN SU VISITA A LAS FONDAS Y ARRIERIAS EN EL MARCO DE LA 59 FERIA ANUAL DE MANIZALES
1503205	Del 30/03/2015 al 31/04/2015	$4.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO EL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
1505246	Del 15/05/2015 al 31/10/2015	$22.000.000	"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO EL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA"
1601094	Del 02/01/2016 al 31/01/2016	$4.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE

			CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
1602169	Del 19/02/2016 al 16/07/2016	$17.500.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
1609456	Del 30/09/2016 al 31/12/2016	$10.800.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
1701002	Del 02/01/2017 al 09/01/2017	$4.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL EVENTO FONDAS ARRIERIAS POR LOS CAMINOS DE CALDAS EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 61 DE LA FERIA DE MANIZALES
1701103	Del 02/01/2017 al 31/01/2017	$3.600.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
1702197	Del 28/02/2017 al 30/09/2017	$25.900.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE

			CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA.
1711550	Del 20/11/2017 al 30/06/2018	$31.533.300	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACION NO SUPERE UN DIA
1801038	Del 05/01/2018 al 14/01/2018	$4.500.000	PRESTAR EL SERVICIO APOYO A LA GESTION DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL EVENTO FONDAS DE ARRIERIAS POR LOS CAMINOS DE CALDAS EN EL MARCO DE LA VERSION 62 DE LA FERIA DE MANIZALES.
1808141	Del 08/08/2018 al 15/10/2018	$10.750.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA.
1811304	Del 30/11/2018 al 31/12/2018	$5.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS E INSUMOS BASICOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
1901074	Del 05/01/2019 al 14/01/2019	$11.200.000	PRESTAR EL SERVICIO APOYO A LA GESTION AL ICTM PARA EL SUMINISTRO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LAS FONDAS DE LA ARRIERIA Y RED DE ECOPARQUES EN LA FERIA DE MANIZALES 63.
1902113	Del 12/02/2019	$48.150.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO

	al 30/11/2019		DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS MASIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA.
2001061	Del 03/01/2020 al 14/01/2020	$5.500.000	"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN ORGANISMO DE SOCORRO PARA EL EVENTO FONDAS Y ARRIERIAS, EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION 64".
2008275	Del 21/08/2020 al 31/12/2020	$22.533.333	"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA"
2101052	Del 29/01/2021 al 15/04/2021	$13.390.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2104160	Del 30/04/2021 al 15/05/2021	$3.328.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2105176	Del 21/05/2021 al 31/05/2021	$2.142.400	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE

			ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2106193	Del 04/06/2021 al 31/10/2021	$26.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES A CARGO DE LA ENTIDAD, Y EN LOS EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2110372	Del 09/10/2021 al 18/10/2021	$11.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PARA TODOS LOS EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO DEL 172 CUMPLEAÑOS DE MANIZALES
2111445	Del 13 de noviembre de 2021 al 30 de junio de 2022	$39.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y EN LOS EVENTOS A CARGO DE LA ENTIDAD CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2201013	Del 2 al 15 de enero de 2022	$18.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ORGANISMO DE PREVENCION Y ATENCION DE RIESGOS PARA LOS EVENTOS PROGRAMADOS SEGUN LAS OBLIGACIONES, QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 65
2207110	Del 15 de julio al 31 de diciembre de 2022	$29.740.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DEL INSTITUTO, Y EN LOS EVENTOS A CARGO DE

			LA ENTIDAD CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2301084	Del 5 de enero al 31 de mayo de 2023	$29.380.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DEL INSTITUTO, Y EN LOS EVENTOS A CARGO DE LA ENTIDAD CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2306279	Del 9 de junio al 31 de octubre de 2023	$29.380.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DE LA ENTIDAD, Y EN LOS EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2311491	Del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	$11.752.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DEL INSTITUTO, Y EN LOS EVENTOS A CARGO DE LA ENTIDAD CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2401011	Del 5 al 31 de enero de 2024	$6.463.600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A TRAVÉS DE UN ORGANISMO DE SOCORRO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES® EN SU VERSIÓN NÚMERO 67, DE ACUERDO CON LOS SITIOS, HORAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES INDICADOS POR LA ENTIDAD

2401034	Del 5 al 15 de enero de 2024	$30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A TRAVÉS DE UN ORGANISMO DE SOCORRO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES® EN SU VERSIÓN NÚMERO 67, DE ACUERDO CON LOS SITIOS, HORAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES INDICADOS POR LA ENTIDAD
2402116	Del 6 de febrero al 31 de marzo de 2024	$12.297.200	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DEL INSTITUTO, Y EN LOS EVENTOS A CARGO DDE LA ENTIDAD CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DÍA
	Prorrogado al 30 de abril de 2024	Adicionado en $6.463.600	
2405296	Del 8 de mayo al 15 de septiembre de 2024	$29.086.200	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DE LA PROMOTORA, Y EN LOS EVENTOS A CARGO DE LA ENTIDAD CUYA DURACIÓN NO SUPERE UN DIA
2410434	Del 3 al 15 de octubre de 2024	$11.500.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU ASISTENCIA A LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS 175 DE MANIZALES
2410449	Del 17 al 20 de octubre de 2024	$2.900.000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU

			ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA REALIZACIÓN DE LA FERIA EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO MANIZALES DEL ALMA
2412515	Del 27 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2025	$38.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A TRAVÉS DE UN ORGANISMO DE SOCORRO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES® EN SU VERSIÓN NÚMERO 68, DE ACUERDO CON LOS SITIOS, HORAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES INDICADOS POR LA ENTIDAD

Para constancia se suscribe a solicitud del interesado, en Manizales a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

JUANITA DUQUE CARMONA
Secretaria General

Proyectó: Luz Adriana Bernal Arias – Auxiliar Administrativa S.G

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURIDICOS ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado: Vigente Versión: 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ___x___ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA	FINAL
FECHA	31 DICIEMBRE 2023
SECRETARÍA	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO
PERIODO EVALUADO	DEL 1 DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2023
CONTRATO N°	2301020018
OBJETO	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS PALOGRANDE (8), UNIVERSITARIA (9), ASI COMO EN EL CORREGIMIENTO MANANTIAL (6) DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.
CONTRATISTA	GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER
SUPERVISORES (ES)	JOSE JAMES BEDOYA CASTRO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INCIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
VALOR DEL CONTRATO	$152.715.324
PRÓRROGAS	0
SUSPENSIONES	0
ADICIONES	PRIMERA ADICION DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023 POR DICISIETE MILLONES M/CTE $ 17.000.000. SEGUNDA ADICION DEL 30 NOVIEMBRE DEL 2023 POR DIEZ MILLONES $ 10.000.00.

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ÍTEM	*PAGOS*	*SALDO*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 179.715.324
ADICIONES	$ 27,000.000	
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 156.140.629	0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 22.726.277	0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 848.418	
TOTAL	$ 179.715.324	$179.715.324

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N.°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Adelantar operativos semanales de prevención y atención de emergencias, los días viernes, sábado, durante las 24 horas del día y los días, domingo, lunes, (mientras no sea festivo), martes, miércoles y jueves entre 6:00:00 am a 9:00:00 pm o 6:00:00 am a	165	100 %	Se apoyaron 165 casos solicitados por central, en las comunas asignadas y/o donde requirieron el servicio horario de domingo a jueves de 6:00 am a 9:30 pm y viernes y sábados 24 horas se adjunta listado.

	7:00:00 pm, en las comunas Palogrande (8) universitaria (9) y el corregimiento manantial (6) y en casos excepcionales donde se requiera.			
2	Contar con un (1) vehículo ambulancia debidamente autorizado por la autoridad competente (dirección territorial de salud de caldas) de acuerdo a lo dispuesto por la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019, expedida por el ministerio de salud y protección social. El vehículo deberá ser definido e identificado dentro del acta de inicio, si es necesario algún cambio debe ser informado por escrito al supervisor del contrato. Igualmente, el vehículo no deberá permanecer sin disponibilidad por más de (1) día, en el caso de superar este tiempo, deberá contar con un vehículo debidamente autorizado por la autoridad competente que lo sustituya, de lo contrario se procederá a la suspensión del contrato		**100 %**	Se tuvo una ambulancia disponible durante todo el mes con los horarios establecidos en el contrato, como quedo registrado en el PMU Placa OJG 353 habilitada por la dirección territorial de caldas. Anexo certificado de habilitación
3	La ambulancia que se destine para la prestación de servicio, deberá contar con el servicio de Georreferenciación o geolocalización para lo cual podrá contratar el mismo con el operador de su elección igualmente el usuario deberá estar inscrito en el CRUE (centro de reguladores de urgencias) departamental.		**100 %**	Se anexa certificaciones pedidas por la territorial de salud
4	El personal del equipo deberá acreditar los títulos correspondientes para que el servicio que se preste sea oportuno e idóneo, así: • Técnico o tecnólogo en atención pre hospitalaria (APH) o auxiliar de enfermería que acredite experiencia en APH, para cualquier de los tres casos se deberá contar con el curso de soporte vital básico de vida vigente y a su vez, la tarjeta profesional de la territorial de salud y carnet de vacunación actualizado • Conductor que cuente con la capacitación en primeros auxilios y trasporte asistencial básico y carnet de vacunación actualizado.		**100 %**	Los tripulantes y conductores de la ambulancia asignado al PMU para la atención de emergencias y urgencias, cuenta con las certificaciones requeridas por la dirección de la territorial de salud. • **Manuel Alejandro Isaza** C.C 1053824411 **APH** • **Laura Castaño Gómez** C.C 1053863368**APH** • **Alexander Betancur** C.C 1053774165 **Conductor** • **Luis Eduardo Correa** C.C75067445 **Conductor** **Se anexan certificados**

	• Anexar en CD hoja de vida y soportes académicos que acrediten el funcionario a realizar la labor asignada.			
5	Anexar CD hoja de vida y soportes académicos que acrediten el funcionario a realizar la labor para la cual fue asigna.			
6	Designar los miembros de la institución que podrán presentarla y tomar decisiones por ella ante cada uno de los comités de prevención y/o coordinación donde se convoque su presencia institucional y garantizar la participación de dichos miembros cada vez que sea requerido.			Se tuvo disponibilidad para este item
7	realizar procesos de capacitación a la comunidad que involucren conocimientos en la gestión integral del riesgo en el área de influencia correspondiente, esto en las comunas Palogrande (8) universitaria (9) y el corregimiento manantial (6) se deberá realizar al menos (1) capacitación de mínimo 25 personas por cada tres meses de contrato.		100 %	Se está coordinando con la comunidad para dar inicio
8	Apoyar emergencias de origen natural y/o antrópico en el municipio de Manizales. Se debe contar con la disponibilidad las 24 horas mientras dure la emergencia, con un grupo altamente capacitado en labores de búsqueda y rescate en sus diferentes modalidades.		100 %	En el mes de DICIEMBRE 2023 estuvimos muy atentos a cualquier llamado.
9	presentar mensualmente a los supervisores del contrato y a la directora técnica de la unidad de gestión del Riesgo-UGR informe escrito y en medio magnético (CD) de: i) registro informatizado de la actividad del servicio de ambulancia emitido por tele asistencia, ii) capacitaciones comunitarias con descripción de la actividad, fecha, lugar, lista de asistencia y registro fotográfico, iii) en caso de emergencias de origen natural o antrópico informe de la atención		100 %	Presentamos informe completo relacionando cada una de las obligaciones relacionadas en el contrato se adjunta cd.
10	El contratista deberá suministrar todos los elementos de proyección personal y seguridad necesarios que requiera a sus trabajadores en el cumplimiento del contrato.		100 %	Se ha suministrado elementos de protección al personal de apoyo para la atención., guantes, botas
11	Realizar el cubrimiento de los eventos o actividades que desarrolle cada una de las secretarias de la administración municipales que tengan asignadas en los sectores señalados en el		100 %	El municipio no solicito apoyo en este mes igual se estuvo disponible a cualquier requerimiento

	objeto del contrato (comuna Palogrande (8), universitaria (9) y el corregimiento manantial (6)).			
12	Constituir la garantía única que ampara el presente contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente acto		100 %	Se adquirió la garantía única el cual quedo en la UGR y en secretaria jurídica.
13	EL CONTRASTISTA asumirá la responsabilidad de afiliación de los empleados a una entidad promotora de salud y a una administradora de riesgos profesionales, previniendo con esto cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional generada como consecuencia de la labor d atención de emergencias efectuada por el personal del Grupo Especial de Rescate- GER		100 %	Se realizó afiliación a salud, pensión, y ARL, del personal dispuesto para este contrato. se anexa copia de pagos
14	Cumplir con las obligaciones antes mencionadas y las demás que le señale el municipio de acuerdo con la naturaleza del contrato.		100 %	Se dio cumplimiento total a las obligaciones mencionadas

Enunciar Anexos

El supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman en la presente acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Alexa Yadira Morales Cerra

FIRMA
NOMBRE: **ALEXA YADIRA MORALES**
C.C.
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
NOMBRE: JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ
C.C. 1082-164-732
CONTRATISTA

J. James Bedoya C

FIRMA
NOMBRE: JOSE JAMES BEDOYA CASTRO
C.C. 10.239.744
SUPERVISOR

Original: Secretaría Jurídica, Tesorería.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ___ X ___ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA	FINAL
FECHA	DICIEMBRE 2024
SECRETARÍA	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO
PERIODO EVALUADO	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2024
CONTRATO N°	2402080314
OBJETO	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS CIUDADELA DEL NORTE, TESORITO, UNIVERSITARIA, ASI COMO EN EL CORREGIMIENTO MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.
CONTRATISTA	GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER
SUPERVISORES (ES)	JULIO CESAR LONDOÑO MARIN – JOSE JAMES BEDOYA CASTRO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INCIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 220.000.000
PRÓRROGAS	0
SUSPENSIONES	0
ADICIONES	0

ÍTEM	*PAGOS*	*SALDO*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 220.000.000
ADICIONES		0
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 192.000.000	0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 20.000.000	0
SALDO	$ 8.000.000	
TOTAL	$ 220.000.000	$220.000.000

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N.°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS CANTIDAD	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Adelantar operativos semanales de prevención y atención de emergencias, los días viernes, sabado, durante las 24 horas del día y los días, domingo, lunes, (mientras no sea festivo) martes, miércoles y jueves entre 8:00:00 am a 9:00:00 pm o 6:00:00 am a 7:00:00 pm, en las comunas Palogrande (8) universitana (9) y el corregimiento manantial (6) y en	83	91,3 %	Se apoyaron 83 casos solicitados por central, en las comunas asignadas y/o donde requirieron el servicio horario de domingo a jueves de 6:00 am a 9:30 pm y viernes y sábados 24 horas se adjunta listado

	casos excepcionales donde se requiera.			
2	Contar con un (1) vehículo ambulancia debidamente autorizado por la autoridad competente (dirección territorial de salud de caldas) de acuerdo a lo dispuesto por la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019, expedida por el ministerio de salud y protección social. El vehículo deberá ser definido e identificado dentro del acta de inicio, si es necesario algún cambio debe ser informado por escrito al supervisor del contrato. Igualmente, el vehículo no deberá permanecer sin disponibilidad por más de (1) día, en el caso de superar este tiempo, deberá contar con un vehículo debidamente autorizado por la autoridad competente que lo sustituya, de lo contrario se procederá a la suspensión del contrato		**91.3 %**	Se tuvo una ambulancia disponible durante todo el mes con los horarios establecidos en el contrato, como quedo registrado en el PMU Placa OJG 353 habilitada por la dirección territorial de caldas. Anexo certificado de habilitación
3	La ambulancia que se destine para la prestación de servicio, deberá contar con el servicio de Georreferenciación o geolocalización para lo cual podrá contratar el mismo con el operador de su elección Igualmente el usuario deberá estar inscrito en el CRUE (centro de reguladores de urgencias) departamental.		**91.3 %**	Se anexa certificaciones pedidas por la territorial de salud.
4	El personal del equipo deberá acreditar los títulos correspondientes para que el servicio que se preste sea oportuno e idóneo, así: • Técnico o tecnólogo en atención pre hospitalaria (APH) o auxiliar de enfermería que acredite experiencia en APH, para cualquier de los tres casos se deberá contar con el curso de soporte vital básico de vida vigente y a su vez, la tarjeta profesional de la territorial de salud y carnet de vacunación actualizado • Conductor que cuente con la capacitación en primeros auxilios y trasporte asistencial básico y carnet de vacunación actualizado, • Anexar en CD hoja de vida y soportes académicos que acrediten el funcionario a realizar la labor asignada.		**91.3 %**	Los tripulantes y conductores de la ambulancia asignado al PMU para la atención de emergencias y urgencias, cuenta con las certificaciones requeridas por la dirección de la territorial de salud. • **Manuel Alejandro Isaza C.C 1053824411 APH** • **Laura Castaño Gómez C.C 1053863368APH** • **Alexander Betancur C.C 1053774165 Conductor** • **Luis Eduardo Correa C.C75067445 Conductor** **Se anexan certificados**

5	Anexar CD hoja de vida y soportes académicos que acrediten el funcionario a realizar la labor para la cual fue asigna.			
6	Designar los miembros de la institución que podrán presentarla y tomar decisiones por ella, ante cada uno de los comités de prevención y/o coordinación donde se convoque su presencia institucional y garantizar la participación de dichos miembros cada vez que sea requerido.			Se tuvo disponibilidad para este ítem
7	realizar procesos de capacitación a la comunidad que involucren conocimientos en la gestión integral del riesgo en el área de influencia correspondiente, esto en las comunas Palogrande (8) universitaria (9) y el corregimiento manantial (6) se deberá realizar al menos (1) capacitación de mínimo 25 personas por cada tres meses de contrato.		**91.3 %**	Se está coordinando con la comunidad para dar inicio
8	Apoyar emergencias de origen natural y/o antrópico en el municipio de Manizales. Se debe contar con la disponibilidad las 24 horas mientras dure la emergencia, con un grupo altamente capacitado en labores de búsqueda y rescate en sus diferentes modalidades.		**91.3 %**	En el mes de DICIEMBRE 2024 estuvimos muy atentos a cualquier llamado.
9	presentar mensualmente a los supervisores del contrato y a la directora técnica de la unidad de gestión del Riesgo-UGR informe escrito y en medio magnético (CD) de: i) registro informatizado de la actividad del servicio de ambulancia emitido por tele asistencia, ii) capacitaciones comunitarias con descripción de la actividad, fecha, lugar, lista de asistencia y registro fotográfico, iii) en caso de emergencias de origen natural o antrópico informe de la atención		**91.3 %**	Presentamos informe completo relacionando cada una de las obligaciones relacionadas en el contrato se adjunta cd.
10	El contratista deberá suministrar todos los elementos de proyección personal y seguridad necesarios que requiera a sus trabajadores en el cumplimiento del contrato.		**91.3 %**	Se ha suministrado elementos de protección al personal de apoyo
11	Realizar el cubrimiento de los eventos o actividades que desarrolle cada una de las secretarias de la administración municipales que tengan asignadas en los sectores señalados en el objeto del contrato (comuna Palogrande (8), universitaria (9) y el corregimiento manantial (6)).		**91.3 %**	El municipio no solicito apoyo en este mes igual se estuvo disponible a cualquier requerimiento

12	Constituir la garantía única que ampara el presente contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente acto.		91.3 %	Se adquirió la garantía única el cual quedo en la UGR y en secretaria jurídica.
13	EL CONTRASTISTA asumirá la responsabilidad de afiliación de los empleados a una entidad promotora de salud y a una administradora de riesgos profesionales, previniendo con esto cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional generada como consecuencia de la labor d atención de emergencias efectuada por el personal del Grupo Especial de Rescate- GER		91.3 %	Se realizó afiliación a salud, pensión, y ARL, del personal dispuesto para este contrato. se anexa copia de pagos
14	Cumplir con las obligaciones antes mencionadas y las demás que le señale el municipio de acuerdo con la naturaleza del contrato.		83.3 %	Se dio cumplimiento total a las obligaciones mencionadas.

Enunciar Anexos

El supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman en la presente acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: JULIO CESAR LONDOÑO MARIN
SUPERVISOR (E)

FIRMA
NOMBRE: JUAN PABLO JIMENEZ
C.C. 1036678
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: JOSE JAMES BEDOYA CASTRO
C.C. 10.239.744
SUPERVISOR

Original: Secretaría Jurídica, Tesorería.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280574751

PIB
12:20:07

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER identificado(a) con NIT número 8000598231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280574574

PIB
12:17:03

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10276432:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de septiembre de 2025, a las 12:21:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000598231
Código de Verificación	8000598231250916122124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de septiembre de 2025, a las 12:20:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10276432
Código de Verificación	10276432250916122058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:22:59 PM horas del 16/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10276432**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ ARBELAEZ JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co,

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2025 12:24:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10276432** y Nombre: **JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123335953** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-07-03 07:46

Razón social

GRUPO ESPECIAL DE RESCATE - GER

NIT

800059823 DV 1

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento CALDAS Municipio MANIZALES

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

organismo de socorro

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	PABLO	JIMENEZ	ARBELAEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 10276432

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento CALDAS Municipio MANIZALES

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento CALDAS Municipio MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Calle 19 No 21-44 Piso 13"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE GRUPO ESPECIAL DE RESCATE.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo GRUPO ESPECIAL DE RESCATE en el año gravable 2022 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$821.000.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$821.000.000,00

Las cuentas bancarias de GRUPO ESPECIAL DE RESCATE en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de GRUPO ESPECIAL DE RESCATE son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de GRUPO ESPECIAL DE RESCATE a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de GRUPO ESPECIAL DE RESCATE, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GRUPO ESPECIAL DE RESCATE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GRUPO ESPECIAL DE RESCATE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GRUPO ESPECIAL DE RESCATE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GRUPO ESPECIAL DE RESCATE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GRUPO ESPECIAL DE RESCATE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GRUPO ESPECIAL DE RESCATE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿GRUPO ESPECIAL DE RESCATE realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por GRUPO ESPECIAL DE RESCATE que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

GRUPO ESPECIAL DE RESCATE, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

El (la) suscrito(a) JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ, identificado[a] con cedula de ciudadanía No. 10.276.432 expedida en Manizales, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, con NIT. 800.250.029-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y los planes de tratamiento de seguridad y privacidad de la información publicada en la página web www.promotoraeventosyturismo.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Manizales, el día 15 de septiembre de 2025

Firma

Nombre JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ

Cédula 10.276.432 de Manizales

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:15:31 horas del 16/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10276432,** Apellidos y Nombres **JIMENEZ ARBELAEZ JUAN PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS,** con NIT **800250029-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10276432 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/09/2025 11:26 AM

Código Verificación: **U9CWG4ZNA1**

Válida hasta: **17/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PERSONA JURÍDICA

Manizales, 15 de septiembre de 2025

Señores
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: Declaración inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y delitos.

Yo **JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ**, identificado[a] con cedula de ciudadanía No. **10.276.432** expedida en Manizales, actuando como representante legal de **GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS - GER** identificada con **NIT 800.059.823-1** manifiesto bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la firma y presentación del presente documento, que:

1. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley para contratar con el Municipio de Manizales.
2. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar en proceso de selección y/o para contratar contratar con la Promotora de Eventos y Turismo SAS, establecidos en la ley.
3. En caso de llegar a conocer que la persona jurídica, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
4. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No tengo procesos pendientes por mora en el pago de cuotas alimentarias, de conformidad a lo dispuesto en la ley 2097 del 2 de julio de 2021

Atentamente

JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ
C.C. No. 10.276.432 de Manizales

PERSONA NATURAL

Manizales, 15 de septiembre de 2025

Señores
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: Declaración inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y delitos.

Yo **JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ**, identificado[a] con cedula de ciudadanía No. **10.276.432** expedida en Manizales, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la firma y presentación del presente documento, que:

1. No me encuentro incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, para contratar con la Promotora de Eventos y Turismo SAS.
2. No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar en proceso de selección y/o contratar con la Promotora de Eventos y Turismo SAS.
3. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
4. No he sido declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No tengo procesos pendientes por mora en el pago de cuotas alimentarias, de conformidad a lo dispuesto en la ley 2097 del 2 de julio de 2021

Atentamente

JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ
C.C. No. 10.276.432 de Manizales



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

[ ] Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

800059823

Nombre de persona o empresa
GER

Nit / C.C.:
800059823

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print | Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$237,600,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS C ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2025-01-03	2025-12-02	CALDAS	
2	$179,715,324	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2023-01-03	2023-12-31	CALDAS	
3	$129,168,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA COMUNA PAL ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2021-01-07	2021-12-31	CALDAS	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$95,054,813	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO C ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-09-18	2025-09-15	CALDAS	
5	$93,000,000	EL COMODANTE ENTREGA AL COMODATARIO A TITULO DE COMODATO Y ESTE DECLARA RECIBIR ...	CALDAS ESE ASSBASALUD MANIZALE ...	2018-12-24	2023-12-24	CALDAS	
6	$93,000,000	EL COMODANTE ENTREGA AL COMODATARIO A TITULO DE COMODATO Y ESTE DECLARA RECIBIR ...	CALDAS ESE ASSBASALUD MANIZALE ...	2019-03-05	2024-03-05	CALDAS	
7	$70,000,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2019-06-01	2020-01-01	CALDAS	
8	$67,813,200	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2022-01-05	2022-06-30	CALDAS	
9	$67,813,200	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2022-07-08	2022-12-31	CALDAS	
10	$56,700,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2018-01-05	2018-06-09	CALDAS	
11	$56,700,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2018-06-29	2018-12-30	CALDAS	
12	$52,000,000	?COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2020-06-18	2020-11-17	CALDAS	
13	$52,000,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2020-01-09	2020-05-31	CALDAS	
14	$50,000,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2019-01-03	2019-06-01	CALDAS	
15	$39,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-11-13	2022-06-30	CALDAS	
16	$38,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE UN ORGANISMO DE SOCORR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-12-27	2025-01-13	CALDAS	
17	$30,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE UN ORGANISMO DE SOCORR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-01-05	2024-01-14	CALDAS	
18	$30,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE UN ORGANISMO DE SOCORR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-01-02	2023-01-10	CALDAS	
19	$29,470,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-07-15	2022-12-31	CALDAS	
20	$29,380,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-06-09	2023-10-31	CALDAS	
21	$29,380,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-01-05	2023-05-31	CALDAS	
22	$26,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-06-04	2021-10-04	CALDAS	
23	$22,533,333	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2020-08-21	2021-01-01	CALDAS	
24	$19,390,800	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-02-06	2024-04-30	CALDAS	
25	$18,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ORGANISMO DE PREVENCION Y AT ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-01-02	2022-01-15	CALDAS	

Encuesta de satisfaccion

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
26	$13,390,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2021-01-29	2021-04-15	CALDAS	
27	$11,752,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-11-03	2023-12-31	CALDAS	
28	$11,500,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO C ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-10-03	2024-10-15	CALDAS	
29	$11,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-10-09	2021-10-18	CALDAS	
30	$10,750,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2018-08-02	2018-10-15	CALDAS	
31	$10,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-10-12	2023-10-16	CALDAS	
32	$8,000,000	APOYO A LA GESTION DE UN ORGANISMO DE PREVENCION Y ATENCION DE RIESGOS PARA LOS ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-10-12	2022-10-30	CALDAS	
33	$6,463,600	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-01-05	2024-01-31	CALDAS	
34	$5,500,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN ORGANISMO DE SOCORRO PARA EL EV ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2020-01-03	2020-01-14	CALDAS	
35	$4,500,000	PRESTAR EL SERVICIO APOYO A LA GESTION DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL EVENTO FONDA ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2018-01-05	2018-01-14	CALDAS	
36	$3,328,000	SIN DESCRIPCION ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-04-30	2021-05-06	CALDAS	
37	$2,900,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO C ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-10-17	2024-10-20	CALDAS	
38	$2,200,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE VENTOS Y TURISMO C ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-07-04	2025-07-06	CALDAS	
39	$2,142,400	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-05-21	2021-05-31	CALDAS	
40	$2,000,000	SERVICIOS DE SOCORRO Y ATENCION INMEDIATA PARA LA 10A FERIA DELLIBRO DE MANIZALE ...	CALDAS UNIVERSIDAD DE CALDAS M ...	2019-08-13	2019-08-19	CALDAS	
41	$0	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MI ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2021-04-14	2026-04-14	CALDAS	
42	$0	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MI ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2023-10-30	2026-10-12	CALDAS	
43	$0	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MI ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2020-03-05	2023-02-08	CALDAS	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Encuesta de satisfacción



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un **hecho de corrupción?**

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Encuesta de satisfacción

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie









Encuesta de satisfacción

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$237,600,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS C ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2025-01-03	2025-12-02	CALDAS	
2	$179,715,324	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2023-01-03	2023-12-31	CALDAS	
3	$129,168,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA COMUNA PAL ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2021-01-07	2021-12-31	CALDAS	
4	$95,054,813	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO C ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-09-18	2025-09-15	CALDAS	
5	$93,000,000	EL COMODANTE ENTREGA AL COMODATARIO A TITULO DE COMODATO Y ESTE DECLARA RECIBIR ...	CALDAS ESE ASSBASALUD MANIZALE ...	2018-12-24	2023-12-24	CALDAS	
6	$93,000,000	EL COMODANTE ENTREGA AL COMODATARIO A TITULO DE COMODATO Y ESTE DECLARA RECIBIR ...	CALDAS ESE ASSBASALUD MANIZALE ...	2019-03-05	2024-03-05	CALDAS	
7	$70,000,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2019-06-01	2020-01-01	CALDAS	
8	$67,813,200	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2022-01-05	2022-06-30	CALDAS	
9	$67,813,200	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2022-07-08	2022-12-31	CALDAS	
10	$56,700,000	COORDINACION Y APOYO EN LA	CALDAS ALCALDIA	2018-01-05	2018-06-09	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	MUNICIPIO DE M ...				
11	$56,700,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2018-06-29	2018-12-30	CALDAS	
12	$52,000,000	?COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2020-06-18	2020-11-17	CALDAS	
13	$52,000,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2020-01-09	2020-05-31	CALDAS	
14	$50,000,000	COORDINACION Y APOYO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS COMUNAS P ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2019-01-03	2019-06-01	CALDAS	
15	$39,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-11-13	2022-06-30	CALDAS	
16	$38,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE UN ORGANISMO DE SOCORR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-12-27	2025-01-13	CALDAS	
17	$30,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE UN ORGANISMO DE SOCORR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-01-05	2024-01-14	CALDAS	
18	$30,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE UN ORGANISMO DE SOCORR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-01-02	2023-01-10	CALDAS	
19	$29,470,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-07-15	2022-12-31	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
20	$29,380,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-06-09	2023-10-31	CALDAS	
21	$29,380,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-01-05	2023-05-31	CALDAS	
22	$26,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-06-04	2021-10-04	CALDAS	
23	$22,533,333	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2020-08-21	2021-01-01	CALDAS	
24	$19,390,800	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-02-06	2024-04-30	CALDAS	
25	$18,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ORGANISMO DE PREVENCION Y AT ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-01-02	2022-01-15	CALDAS	
26	$13,390,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2021-01-29	2021-04-15	CALDAS	
27	$11,752,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-11-03	2023-12-31	CALDAS	
28	$11,500,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO C ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-10-03	2024-10-15	CALDAS	
29	$11,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-10-09	2021-10-18	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		DE ...					
30	$10,750,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PAR ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2018-08-02	2018-10-15	CALDAS	
31	$10,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-10-12	2023-10-16	CALDAS	
32	$8,000,000	APOYO A LA GESTION DE UN ORGANISMO DE PREVENCION Y ATENCION DE RIESGOS PARA LOS ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-10-12	2022-10-30	CALDAS	
33	$6,463,600	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COM ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-01-05	2024-01-31	CALDAS	
34	$5,500,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN ORGANISMO DE SOCORRO PARA EL EV ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2020-01-03	2020-01-14	CALDAS	
35	$4,500,000	PRESTAR EL SERVICIO APOYO A LA GESTION DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL EVENTO FONDA ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2018-01-05	2018-01-14	CALDAS	
36	$3,328,000	SIN DESCRIPCION ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-04-30	2021-05-06	CALDAS	
37	$2,900,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO C ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-10-17	2024-10-20	CALDAS	
38	$2,200,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE VENTOS Y TURISMO C ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-07-04	2025-07-06	CALDAS	
39	$2,142,400	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-05-21	2021-05-31	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		PAR ...					
40	$2,000,000	SERVICIOS DE SOCORRO Y ATENCION INMEDIATA PARA LA 10A FERIA DELLIBRO DE MANIZALE ...	CALDAS UNIVERSIDAD DE CALDAS M ...	2019-08-13	2019-08-19	CALDAS	
41	$0	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MI ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2021-04-14	2026-04-14	CALDAS	
42	$0	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MI ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2023-10-30	2026-10-12	CALDAS	
43	$0	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MI ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2020-03-05	2023-02-08	CALDAS	

GESTORES CONTABLES y TRIBUTARIOS

CERTIFICADO DE PAGO PARAFISCALES

Con fundamento en inciso tercero del artículo 50, de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y sus normas reglamentarias y en mi calidad de Contador de GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS GER, con NIT800.059.823-1: organizaciones sin ánimo de lucro, me permito

CERTIFICAR:

Que la entidad se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos señalados en el Art. 50, de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002; es decir la Seguridad Social Integral (Salud; Pensión y ARL) y Parafiscales en los últimos seis meses.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025

Cordialmente,

JUAN PABLO JIMENEZ ARBELAEZ
Representante Legal
C.C 10.276.432

ANDRES FELIPE HERNANDEZ SALAZAR
Contador Público
TP124860-T
C.C. 75.077.523

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 75.077.5
HERNANDEZ SALAZAR
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
FIRMA

DE NACIMIENTO 28-MAY-1975
NIZALES
AS)
R DE NACIMIENTO
9
TURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
-1993 MANIZALES
A Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0900100-00064842-M-00750 0080904
0002963787A 1
4520008557

Anexo valido solo para certificado del 16/09/2025

GESTORES CONTABLES y TRIBUTARIOS

Anexo valido solo para certificado del día 16/09/2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

7 3 A 7 C D 4 7 F 4 9 8 B 1 F B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE HERNANDEZ SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75077523 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 124860-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Anexo valido solo para certificado de vigencia
16/09/2025